

NOTAS DE DISCUSION SOBRE EL PROBLEMA AGRARIO

Luciano Martínez V.*

I. INTRODUCCION

El propósito del presente artículo es plantear algunos problemas relevantes sobre el agro ecuatoriano en la fase comprendida entre 1970-76.

Se sugiere principalmente las modificaciones en la estructura agraria, utilizando los indicadores disponibles; el papel del Estado y las acciones concretas desarrolladas en política agropecuaria y por último, el surgimiento de nuevos sectores sociales que desempeñarán un rol muy importante en la dinámica de las clases sociales en el campo.

Las variables anteriores deben ser consideradas dentro de un proceso de transición, en donde la existencia de formas productivas con desigual grado de desarrollo, generan especificidades zonales o regionales y por lo mismo distintas vías de desarrollo del capitalismo. No se ha considerado aquí, el papel del capital multinacional y su ligazón estructural con el agro, fenómeno que actualmente cobra importancia al implementarse programas de desarrollo rural relacionados con las corporaciones productoras de insumos agrícolas, la proliferación del capital y tecnología extranjeros, etc., pero que por su misma dimensión y complejidad, rebasan los límites de este trabajo.

Se puede señalar que la coyuntura que comprende el

* *Profesor de la Facultad de Economía de la Universidad Central.*

NOTAS DE DISCUSION

período 1970-76 estuvo caracterizada por una progresiva polarización de las clases sociales. Paulatinamente el rol de la pequeña burguesía fue perdiendo peso al interior de del aparato del Estado, frente a la aparente consolidación de la oposición "oligárquico-imperialista", lo que permitió también el surgimiento de los intentos de consolidación de la clase obrera. Sin embargo, estas tendencias no están completamente definidas; más bien, al estar insertas en una situación de transición donde "los rasgos y funciones singulares de algo nuevo requieren tiempo para manifestar su potencial"¹, se encuentran obstaculizadas por el peso de los rasgos más atrasados en nuestra formación social. El relativo fracaso de las medidas "progresistas" de la anterior administración, principalmente de la reforma agraria y la paralización de la política petrolera de Jarrín Ampudia, señalaron el límite de las buenas intenciones pequeño-burguesas pero igualmente la debilidad de la burguesía industrial que no ha podido articular un proyecto orgánico que reemplace al de las Fuerzas Armadas.

A pesar de ello es evidente que como resultado de la administración "desarrollista" de Rodríguez Lara, se ha consolidado una base industrial anteriormente inexistente en el país que permitirá apuntalar a la burguesía industrial al interior del bloque de clases dominantes. Por lo mismo, resulta fundamental conocer si en el agro también existe un grupo empresarial que comienza a consolidarse económicamente, aunque no se manifieste plenamente en la estructura de poder, donde los "terratenientes" siguen hegemonizando las decisiones más importantes en cuanto a política agropecuaria.²

1/ Georges Novack, "El problema de las formaciones en transición", en *Problemas básicos de la Transición del Capitalismo al Socialismo*, Cuadernos Anagrama, Barcelona, 1975, p. 10.

2/ Un ejemplo de esto es la oposición sistemática de las cámaras de Agricultura a la Reforma Agraria, considerada por la posición terrateniente como la "fuente de todos los males" de la agricultura ecuatoriana.

Algo similar estaría ocurriendo a nivel del cuerpo social; así, ante la "ofensiva de la oligarquía tradicional, la burguesía industrial debió aceptar el retorno, sin embargo, creó las condiciones. . . , para que este retorno se cumpliera en el marco del Plan de Reestructuración".³ Es decir, el nuevo germen de clase dominante todavía no consolidado lucha por sentar sus bases no sólo a nivel económico sino también en las instancias superestructurales, privilegiadas en el momento actual frente a las expectativas de retorno al régimen "democrático".

Por otro lado, es un hecho que en su conjunto la clase obrera experimentó un desarrollo importante que se ha visto entrabado al no poder cristalizarse todavía la formación de la Central Unica de Trabajadores, que habría posibilitado la articulación de un proyecto alternativo al de la clase dominante buscando sobre todo la independencia de clase y rechazando "los cantos de sirena" de las fracciones "progresistas" de la misma. En este contexto, debe analizarse el problema agrario, pues cada vez más se hace evidente la necesidad de precisar los parámetros estructurales en torno a los cuales debería girar la política de alianzas de clase que permita avanzar al conjunto de las clases explotadas.

II. ALGUNAS MODIFICACIONES DE LA ESTRUCTURA AGRARIA.

El 1o. de junio de 1975, en una reunión de homenaje de campesinos y de la federación de cámaras de agricultura del Ecuador al jefe de Estado y al Ministro de Agricultura, realizada en el Coliseo Cerrado de Deportes de Gua-

3/ *Universidad de Cuenca, Instituto de Investigaciones Sociales y Facultad de Ciencias Económicas, Informe de Coyuntura, Noviembre-Diciembre, 1976, p. 4.*

yaquil, señalaba Rodríguez Lara: "... vosotros, distinguidos representantes de la empresa y la inversión agrícola, estáis mirando con ojos tranquilos y esperanzados cómo la reforma agraria va entrando de lleno a su ejecución definitiva, porque es una reforma proporcionada a nuestras realidades naturales e institucionales, porque no se basa en la fuerza irrazonada y en la violencia..."⁴ Y lo cierto es que tanto el carácter de la concentración como las voces de aliento al sector empresarial indicaban por un lado el agotamiento prematuro de las medidas de reforma agraria que afectaban la propiedad latifundiaría, con el consecuente marginamiento de los intereses del campesinado y por otro, el estímulo consciente del Estado hacia la consolidación de una burguesía agraria.⁵

Seguidamente, se tratará de anotar las modificaciones que se pueden observar en el agro y que responden a un conjunto de factores tanto de la dinámica estructural del sector como del conjunto de las clases sociales insertas en el campo y del capital nacional e internacional.

1. De acuerdo a los datos provisionales del segundo censo agropecuario tanto el número de explotaciones como la superficie en hectáreas se incrementaron, aunque los porcentajes difieran para las dos regiones del país. (ver anexo 1).

Entre los factores ligados a este fenómeno, se pueden señalar: a) la incorporación de tierras de colonización especialmente para el caso de la costa (proceso de ampliación de la frontera agrícola). b) La aplicación de la reforma agraria (eliminación del huasipungo) y del artículo 1001 que se refiere a la abolición del trabajo precario.

4/ *El Expreso de Guayaquil*, junio 2 de 1975.

5/ *La manifestación de esa tendencia se la puede encontrar en el proyecto de la nueva Ley de Fomento Agropecuario, rechazada enérgicamente por las bases campesinas.*

Igualmente, la superficie promedio por explotación disminuyó a nivel nacional desde 17.4 has. en 1954 a 13.2 has. en 1974. Pero las diferencias regionales, demuestran que la disminución es más acentuada para la costa; en efecto, mientras la superficie en has. se incrementó en 260/o, el número de explotaciones lo hizo en 1380/o. Las provincias de Guayas y Los Ríos, evidenciaron la mayor modificación en este sentido, sobre todo porque fueron las más afectadas con la aplicación del decreto 1001 en sus zonas arroceras. En cambio, para la sierra, la disminución de la superficie promedio de 3.30/o para el período considerado puede haber incidido directamente en el aumento del minifundio especialmente para las provincias centrales que venían soportando una alta presión demográfica desde la década anterior (Cotopaxi, Tungurahua, Bolívar, Chimborazo).

A pesar de no disponer de datos actuales sobre concentración de la tierra, las modificaciones sugeridas no afectaría en nada esta característica que más bien es producto del proceso peculiar de modernización en el campo (sin transformaciones substanciales de la propiedad latifundiaría). Así, la encuesta agropecuaria de 1968, reveló que las propiedades mayores de 100 has. constituyendo el 1.40/o concentraban el 47.60/o de la superficie total. La tibia aplicación de las leyes agrarias así como los mecanismos de subdivisión de predios frecuentemente utilizados por los grandes propietarios para evadir las mismas, en nada permite pensar que hayan modificado el carácter polarizante de la estructura de la tenencia de la tierra.

2. En todo proceso de modernización capitalista de la agricultura los cambios experimentados a nivel de la fuerza de trabajo constituyen un factor importante para descubrir las modificaciones en las relaciones sociales de producción.

Según los datos de la encuesta agropecuaria de 1968 la preeminencia de una economía campesina⁶ en la sierra,

6/ *La fuerza de trabajo principal lo constituye el productor y su familia, con escasos recursos de tierra y capital.*

con el 61.40/o del total, contrastaba con la importancia de la fuerza de trabajo asalariada para la costa (52.80/o del total). Igualmente, el porcentaje de trabajadores ocasionales, confirmaba lo anterior, sobre todo porque este tipo de trabajadores puede mostrar la tendencia de la fuerza de trabajo hacia un proceso de proletarización acompañado de corrientes migratorias, principalmente hacia la costa.

La situación parece haber variado hacia 1974. En efecto, utilizando los datos de población económicamente activa en el área rural, se puede tener un primer acercamiento al carácter que asume actualmente la fuerza de trabajo.

Se ha elaborado una tipología tomando como variable fundamental el porcentaje de trabajadores asalariados (más de 30o/o para la sierra y más de 40o/o para la costa).

CUADRO No. 1

PORCENTAJE DE PEA, OCUPADA EN LA AGRICULTURA, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA, POR CATEGORIA DE OCUPACION SEGUN PROVINCIAS, AREA RURAL, 1974

SIERRA

PROVINCIAS	ASALARIADOS	CUENTA PROPIA	TRABAJADOR FAMILIAR SIN REMUNERACION
TIPO I			
CARCHI	51	36.1	11.7
PICHINCHA	50	35.7	11.8
IMBABURA	44	42.7	11.9
CAÑAR	30.1	54.9	14.3
TIPO II			
COTOPAXI	26.7	54.1	19.5
TUNGURAHUA	25.0	57.5	16.3
BOLIVAR*	22.9	56.2	20.1
CHIMBORAZO	19.6	61.0	18.5
LOJA	16.1	61.4	22.0
AZUAY	15.2	64.9	19.0

COSTA

TIPO I

LOS RIOS	58	28.5	11.8
EL ORO	49.8	34.7	14.2
GUAYAS	46.7	37.4	14.1

TIPO II

MANABI	37.8	39.7	20.7
ESMERALDAS	28.3	51.4	18.6

FUENTE: OCN, II Censo de Población, 1974, resultados definitivos.

*/ Para Bolívar se utilizaron datos globales.

De acuerdo a esto se obtienen los siguientes resultados:

a) La importancia de la fuerza de trabajo de tipo salarial en el área rural de las provincias Tipo I, es correlativo a un mayor grado de desarrollo del capitalismo en el campo.

b) Los mayores porcentajes de trabajadores por cuenta propia en el caso de las provincias Tipo II, podría indicar la preeminencia de la economía mercantil simple.

c) El proporcional incremento de trabajadores sin remuneración en las provincias de Tipo II, implicaría el aumento de un subproletariado producto de la descomposición del campesinado. Sería este sector de campesinos el que potencialmente podría migrar hacia los centros de mayor desarrollo capitalista.

Las diferencias regionales, especialmente en las categorías asalariado y cuenta propia, demuestran, por ejemplo, que en la Provincia de Pichincha existe un mayor porcentaje de fuerza de trabajo proletaria, mientras en Guayas el porcentaje de trabajadores propiamente campesinos es proporcionalmente más significativo que para la primera.

Ahora bien, esta tendencia, no puede generalizarse para todo el país, ni se la puede contraponer globalmente a

los datos de 1968; sin embargo, expresa que el proceso de modernización de la agricultura para el caso ecuatoriano no es homogéneo, corresponde más bien a un proceso de desigual desarrollo regional. Las diferencias entre Guayas y Pichincha, obedecen en parte, a la aplicación de la Reforma Agraria y las consecuencias derivadas de esta medida que, al parecer no afectó casi en nada la concentración de la propiedad de la tierra en la provincia de Pichincha, pero indirectamente puede haber incidido en la modernización especialmente de las haciendas ganaderas, altamente rentables de esta zona. En cambio, la aplicación del decreto 1.001 y 373, sobre la abolición del trabajo precario en las zonas arroceras de la Provincia del Guayas,⁷ produjo cierta distribución de la propiedad y consecuentemente el acceso a ella de trabajadores sin tierra y el incremento de una fuerza de trabajo campesina. En este último caso, se evidencia una problemática interesante dentro de los modelos de desarrollo de la agricultura, pues no sólo conduce a un proceso de proletarización de la fuerza de trabajo, sino también a un proceso de "campesinización", principalmente en zonas donde se ha logrado implementar medidas de redistribución del factor tierra.

3. El bajo grado de desarrollo tecnológico en la agricultura, es un fenómeno ligado a la estructura agraria tradicional que caracterizaba hasta hace poco al campo ecuatoriano. Según la CEPAL, en 1954 en el país existía, aproximadamente un tractor por cada 914 hectáreas⁸ proporción que se modificó hacia 1974, en que el sector agrario contaba con 2.700 tractores, es decir uno por cada

7/ En total, se afectaron 27.400,90 has., que representan el 56.80/o del total, beneficiando a un total de 2.382 familias, que a su vez representan el 49.70/o del total.

8/ CEPAL, *Desarrollo Económico del Ecuador*, 1954, p. 65.

621 hectáreas de cultivo, sin embargo seguía constituyendo un porcentaje bajo en comparación con los otros países de la subregión andina.⁹

Asimismo, los bajos porcentajes de importación de materias primas y bienes intermedios, bienes de capital para la agricultura, señalan con respecto a la década anterior muy pocos cambios en la implementación de tecnología moderna para este sector.

CUADRO No. 2

IMPORTACIONES EN LA AGRICULTURA
(o/o del Total)

AÑOS	MATERIAS PRIMAS Y BIENES INTERMEDIOS	BIENES DE CAPITAL
1970	2.0	2.8
1971	1.1	2.0
1972	1.4	1.4
1973	1.5	1.4
1974	6.4	1.7
1975	2.5	2.7

FUENTE: Banco Central del Ecuador, Boletín de Comercio Exterior. No. 3, Abril, 1976, p. 22.

A excepción del año 1974, en que se incrementa la importación de materias primas y bienes intermedios, principalmente orientada hacia la producción agrícola de consumo interno, no se puede hablar de una modificación substancial en este sentido. En efecto, la incidencia tanto de la mecanización agrícola como de la utilización de insumos, tiene directa relación con las explotaciones mayores de 50 hectáreas, mientras las pequeñas propiedades, quedan marginadas de estos beneficios, a pesar de que son

9/ PREALC, *Situación y Perspectivas del Empleo en Ecuador*, 1976, p. 168.

estas las que más necesitan especialmente de fertilizantes dado el alto grado de deterioro de los suelos.¹⁰

Por lo mismo, los cambios en la organización social y técnica del trabajo para el caso de los pequeños agricultores deben ser mínimos, toda vez que mantienen métodos tradicionales de cultivo que muy poco influyen en el aumento de la productividad. En cambio, no se puede descartar la posibilidad de un desarrollo de las fuerzas productivas concentrado en ciertas zonas del país y que principalmente ha beneficiado la formación de una clase empresarial importante en el contexto agrario.¹¹

Igualmente, las diferencias regionales, señalan varias alternativas de desarrollo empresarial. En 1975 por ejemplo, la Provincia de Pichincha concentró el mayor porcentaje del crédito concedido por el Banco de Fomento para maquinaria e implementos para la agricultura con el 21.20/o del total de la Sierra, seguido por la provincia de Imbabura con el 18.00/o, lo cual demuestra que en estas provincias donde la ganadería se está convirtiendo en una actividad de alta rentabilidad, también se están produciendo cambios tecnológicos y por consiguiente la formación de una burguesía agraria ganadera.¹² En el mismo año, para la costa, las dos provincias arroceras —Guayas y Los Ríos—, concentraban el 106.90/o y 16.90/o del total, respectivamente. Si, mayoritariamente el crédito fluyó ha-

10/ *El PREALC, señala que "a los precios vigentes, la aplicación de fertilizantes según las normas recomendadas por el INIAP (Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias) implicaría gastos que representen entre 40 y 240 por ciento del valor de producción por hectárea que se obtiene en la actualidad en las explotaciones pequeñas". En, op. cit., p. 198.*

11/ *En este sentido se podría explicar las importantes tasas de crecimiento en el valor de las importaciones para la agricultura, en el período 1970-75, que tanto en materias primas (330/o) como en bienes de capital (380/o), supera el total nacional (300/o). La conclusión lógica es que en el país se está dando un proceso concentrado de modernización tecnológica en el agro, ligado al fortalecimiento de una burguesía agraria.*

12/ *Ya en 1971, un informe del BIRF señalaba lo siguiente: "la elasticidad*

cia los cultivos arroceros, es posible plantear que allí puede haberse fortalecido una pequeña burguesía agraria, ligada principalmente a las cooperativas arroceras de esta zona.

CUADRO No. 3

NUMERO Y VALOR DE LOS CREDITOS CONCEDIDOS POR EL
BNF PARA EL ARROZ
1966-1975

AÑOS	(miles de sucres)		Año base: 1970 - 100	
	No.	I	VALOR	I
1966	2.664	84.7	40.623	59.0
1967	2.946	93.7	47.647	69.2
1968	3.143	100.0	68.304	99.2
1969	2.917	92.8	77.234	112.2
1970	3.144	100.0	68.821	100.0
1971	2.798	88.7	57.874	84.1
1972	2.795	88.9	53.875	78.3
1973	4.735	150.6	225.501	327.7
1974	6.560	208.7	613.422	891.3
1975	7.941	252.6	743.764	1.080.7

FUENTE: Boletín Estadístico del Banco Nacional de Fomento. Quito, 1975, p. 48.

Se puede plantear, a nivel de hipótesis que cualquier proceso de desarrollo de las fuerzas productivas no es homogéneo para el contexto del país, sino que más bien responde a las diversas vías de desarrollo del capitalismo en la agricultura. Un estudio más detenido de este fenómeno, podría dar luces sobre las características de la burguesía y pequeña burguesía agraria, ligadas a la agricultura para el mercado interno.

ingreso de la demanda de productos alimenticios será particularmente elevada en lo que respecta a los agropecuarios, en vista de que el Ecuador tiene niveles muy bajos de consumo de carne y leche. Además, existe un mercado substancial para carne y productos lácteos en el Perú. La industria ganadera está en pleno crecimiento, la administración de esas empresas está bastante adelantada y las técnicas de producción están mejorando notablemente". En, Situación Económica Actual y Perspectivas del Ecuador", Agosto 1971, p. 55.

III. LA AGRICULTURA PARA EL MERCADO EXTERNO E INTERNO

La producción agrícola total, según estimaciones del Banco Central, se mantuvo relativamente estancada; así, de un millón treinta mil toneladas obtenidas en 1969, apenas si subió a un millón cincuenta mil toneladas en 1972.¹³ Dentro del total, la producción para el mercado interno fue la que experimentó la mayor disminución, mientras la producción agrícola tradicional para la exportación se mantenía estable, principalmente por el alza experimentada de las exportaciones de cacao, café y banana.

La preocupación del gobierno, se centrará por lo tanto, en la agricultura para el mercado interno, pues; "esta situación que no podría prolongarse por demasiado tiempo, sin provocar conflictos de orden social, constituye el factor determinante para que el problema agropecuario deba comenzar a enfocarse desde un punto de vista diferente, esto es, productivo antes que redistributivo y por esta razón, quizá pronto tenga el Estado que convertirse en un importante promotor de la empresa agrícola".¹⁴ La escasez de algunos productos fundamentales en la alimentación popular como el arroz, papas, cebada, etc., sumada a una considerable alza de precios, significó que estos productos tuvieran inclusive que importarse para satisfacer las necesidades del consumo interno.

13/ *Memoria Anual del Gerente General del Banco Central del Ecuador*, 1973, p. 50.

14/ *Ibid.*, p. 50.

CUADRO No. 4

INDICES DE PRODUCCION AGRICOLA DE EXPORTACION
Y CONSUMO INTERNO 1965-1975

AÑO BASE 1970 - 100

AÑOS	PRODUCCION AGRICOLA EXPORTACION	PRODUCCION AGRICOLA DE CONSUMO INTERNO	PRODUCCION DE MATERIAS PRIMAS *
1965	83.3	73.4	151.5
1966	74.8	70.5	156.2
1967	80.2	81.1	136.8
1968	106.5	75.9	94.8
1969	103.9	83.3	156.7
1970	100.0	100.0	100.0
1971	95.0	101.6	173.4
1972	90.1	87.1	153.0
1973	87.6	95.1	254.0
1974	92.9	94.1	316.1
1975	93.5	116.2	216.9

FUENTE: Banco Central del Ecuador, Boletín de Indicadores Económicos No. 3, Julio, 1976. MAG, estimación de la superficie cosechada y de la producción agrícola, 1975.

*/ Incluye los rubros oleaginosas y fibras.

Se evidencia que desde 1965 el índice correspondiente a la producción agrícola de consumo interno ha evolucionado más rápidamente (47o/o) que el de la producción agrícola de exportación (1.2o/o) y el de producción de materias primas (3.7o/o). Sin embargo, si se considera solamente el período 1970-75, las tasas de crecimiento se tornan favorables para la producción de materias primas en 16.7o/o y para la producción de consumo interno en 3.1o/o; ligeramente inferior a la tasa de crecimiento de la población. Entre las causas que incidieron directamente en el incremento de la producción agrícola de consumo interno, se pueden anotar:

a) El masivo incremento de crédito concedido por el Banco Nacional de Fomento, especialmente hacia los rubros de productos alimenticios (arroz y maíz) y hacia la

ganadería (Ver anexo No. 2).

b) El aumento de los precios para la mayoría de productos agropecuarios de consumo interno (leche, carne, maíz, trigo, oleaginosas y azúcar).¹⁵

De acuerdo a esto, nuevamente encontramos que existen sectores directamente beneficiados con este tipo de medidas: la burguesía ganadera de la sierra, que durante los últimos años ha capitalizado en su beneficio una serie de decretos relacionados con exoneración de impuestos a las importaciones, créditos y precios rentables y en cierta medida la pequeña burguesía organizada en cooperativas arroceras de la Cuenca del Guayas.

Por otro lado, el alto índice de crecimiento de la producción de materias primas podría ser un valioso indicador de la tendencia al desarrollo de la agricultura comercial, ligada al carácter que adquiere el proceso de industrialización y especialmente la agro-industria en el país. La necesidad del abaratamiento de "bienes salarios", estaría unido al aumento de la producción de alimentos de consumo interno.

Esto no quiere decir, que los sectores sociales ligados a la agricultura de exportación no hayan sido beneficiados, especialmente en la disminución de tasas de impuesto a la exportación de banano, café, cacao y a la promoción de programas de producción y comercialización. Sin embargo, como no existió crisis de exportaciones en este período (70-75) y lo que es más, algunos productos experimentaron una considerable alza de precios en el mercado internacional (caso actual del café) sumado a la bonanza de la balanza de pagos por las exportaciones de petróleo, permitió disminuir el peso específico que en el conjunto de la economía había ejercido en las dos décadas anteriores el sector agro-exportador. Las coyunturas favo-

15/ Los precios al consumidor para las familias de ingresos bajos y medios de Quito, Guayaquil, Cuenca y Portoviejo crecieron entre 1970-1975 en 210/o.

rables en el mercado internacional¹⁶ para los tres principales productos agrícolas de exportación, significaron incrementos notables en el valor de las exportaciones; para el período 1971-76, en 22o/o para el banano, 21o/o para el cacao y 60o/o para el café. (Ver anexo No. 3).

IV. ESTADO Y POLITICA AGROPECUARIA

Después de la expedición de la primera Ley de Reforma Agraria en 1964, una de las medidas más importantes en relación al sector agrario, constituye la expedición del decreto 1.001 que se refiere a la abolición del trabajo precario en tierras arroceras del litoral. La Ley del 64, no logró desarticular el sistema latifundiaro ni por lo tanto golpear a los terratenientes tradicionales que conservaron intactas sus propiedades. Frente a esta situación, la dinámica adquirida por el proceso de industrialización a partir de la segunda mitad de la década del 60, exigía cambios importantes especialmente en la agricultura destinada al mercado interno.

El decreto 1.001, viene a paliar en cierta medida esta situación; así, uno de sus objetivos señala claramente: "que es necesario atender de preferencia y con la máxima agilidad a la liquidación de esta forma de precarismo con el propósito de incrementar la producción de la gramínea, base de la alimentación nacional".¹⁷

Según Redclift,¹⁸ existirían dos causas principales que motivaron directamente la expedición del decreto: la movilización campesina que generó conflictos en la zona en-

16/ *Las exportaciones de banano, café y cacao, crecieron en el período 70-75, en 0.2o/o, 0.6o/o y 3.6o/o respectivamente.*

17/ *Decreto 1001, 15 de diciembre de 1970.*

18/ *Véase M. R. Redclift, "Agrarian Reform and Peasant Organisation in the Guayas Basin, Ecuador", en Interamerican Economic Affairs, I.A.E.A., Vol. 30, No. 1, 1976, p. 6.*

tre terratenientes y precaristas; y la acción sabotadora de los primeros consistente en la expulsión de los arrendatarios de las haciendas arroceras. Los beneficios que se pueden desprender de la aplicación del mencionado decreto en parte estribaron en la formación de una pequeña burguesía campesina a través de formas asociativas cooperativistas con asesoría norteamericana y apoyo crediticio del Banco Nacional de Fomento. No hay que olvidar que los terratenientes fueron a su vez compensados con bonos del gobierno, dado que los ex-precaristas tendrían que pagar el valor de la tierra durante 10 años al avalúo catastral de 1964.¹⁹

El incremento del número de cooperativas —de 6 que existían en 1971, pasaron a 400 en 1975— estaría indicando el auge de este tipo de organización y el éxito relativo de la política agropecuaria impulsada por el Estado. Este, si bien no pudo completar el área total de expropiación (530.000 has.) logrando tan sólo adjudicar a los precaristas 170.000 has.,²⁰ logró en cambio consolidar el sistema cooperativo a través del crédito y la comercialización subsidiada a FENACOPARR (Federación Nacional de Cooperativas Arroceras) organismo que actuaba como verdadera cabeza empresarial de las cooperativas asociadas. De manera que hacia 1975, ya se había empezado a salvar uno de los obstáculos de la estructura agraria ecuatoriana por la cual se lamentaba tan amargamente la tecnoburocracia nacional: “la falta de una clase media rural capaz de impulsar el proceso de desarrollo agrario y de propiciar el cambio”²¹ pero lo que no se había llegado a comprender era que tal como se estaba llevando a cabo el “cambio”, este ni solucionaría los conflictos sociales ni el

19/ *Ibid.*, p. 4.

20/ *Ibid.*, p. 2.

21/ “Situación de la Economía Ecuatoriana”, en *Indicadores Económicos*, JNP, julio 1970, p. 7.

proceso de diferenciación del campesinado, como se verá más adelante.

La segunda medida de importancia dada por el Estado, es la expedición de la denominada "Segunda Ley de Reforma Agraria" en Octubre de 1973.

Si se analiza los objetivos de la nueva Ley, no tocan para nada el problema de la concentración y tenencia de la tierra; se refieren más bien a la "integración nacional; transformación de las condiciones de vida del campesinado, redistribución del ingreso agrícola y organización de un nuevo sistema social de empresa de mercado". Pero en esta ocasión provocó la reacción iracunda de las Cámaras de Agricultura de la Sierra y la Costa.

Argumentos tales como la "inseguridad de la tenencia de la tierra, falta de confianza para los agricultores, estancamiento de la producción, etc." eran esgrimidos a través de los principales diarios del país. En definitiva, solicitaban medidas concretas que les permitieran de algún modo capitalizar rápidamente sus propiedades (pago en efectivo de propiedades afectadas, subsidio de fertilizantes en el 50o/o de su valor, aumento de los precios de los productos, especialmente de la leche y la carne, etc.) El Gobierno de Rodríguez Lara, concedió eso y mucho más; colocó un Ministro de Agricultura que por un lado planteaba como único objetivo de la reforma agraria el aumento de la producción y, por otro la conciliación de las clases sociales en el campo.

La movilización de los campesinos no se hizo esperar, y en enero de 1974 la FEI (Federación Ecuatoriana de Indígenas) realiza una concentración en Riobamba, donde se demandó al Gobierno:

"La inmediata aplicación de la disposición décimo tercera que declara zonas prioritarias a la provincia de Chimborazo, Cuenca del Guayas, Manabí, Cayambe, etc. y que se deje sin efecto el Art. 25 que frena la Reforma Agraria, ya que dejaría a los latifundistas que mantengan hasta el 1o. de enero de 1976 el 80o/o de las tierras culti-

vadas, dando paso al capitalismo en beneficio de los terratenientes".²² Hay que tener en cuenta que para algunos sectores de la burguesía industrial, la ley era muy ambigua, pues "en la de 1964, si bien los límites eran muy condescendientes, pues para la sierra el máximo era de 2.800 y para la costa de 3.500 hectáreas en total, por lo menos existía ese límite. Ahora, sólo se guiará por la apreciación del cumplimiento de la función social de la tierra, lo cual es completamente subjetivo".²³ Sin embargo, la ley contemplaba un artículo que preocupaba demasiado a las cámaras de agricultura en torno al cual se desarrollará una fase de dinamización de la lucha de clases en 1976. La aplicación del artículo 25 que afectaba las propiedades que al 2 de enero de 1.976 no hubieren cumplido con tres requisitos:

a) Tener cultivado no menos del 80o/o de la superficie agropecuaria aprovechable del predio, b) obtener niveles medios de productividad para la zona, c) haber construido una infraestructura física que facilite la explotación económica del predio, desencadenó la oposición especialmente de las cámaras de agricultura del litoral, agrupados en la SIPPTAL (Sindicato de propietarios y trabajadores agrícolas del litoral) cuyo ideólogo principal es el actual Obispo de Guayaquil.

El hecho de que la oposición más virulenta haya procedido de los terratenientes costeños, plantea ciertos interrogantes sobre los alcances de la aplicación del artículo 25. Si bien éste afectaba la "función rentista" de los terratenientes a nivel nacional, es posible plantear como hipótesis que esta situación afectaba especialmente a la Cuenca del Guayas y a algunas provincias serranas como Chimborazo, Loja, donde la dominación político-económica de los terratenientes no se había modificado substancialmente. En el caso de la Cuenca del Guayas, la apli-

22/ *Diario "El Tiempo" de Quito, Diciembre 30 de 1973.*

23/ *Carta Económica, Quito, Octubre 19 de 1973, p. 507.*

cación del Decreto 1001, despertó muchas expectativas en en campesinado precarista, pero la debilidad del IERAC en efectivizar la propiedad de la tierra, condujo a situaciones de estancamiento en la legalización de la misma. Así, muchas antiguas haciendas cacaoteras, abandonadas por sus propietarios hace más de 25 años, y en posesión de precaristas, corrían el peligro de ser expropiadas. Es decir la especulación sobre la tierra, demandada ahora por los campesinos, podía haber fracasado con la aplicación del artículo 25.

Contrasta esta posición de las cámaras del litoral con la de la Cámara de la 1o. Zona (Pichincha), cuya actitud si bien es de crítica global al artículo, también plantea la necesidad de una colaboración más estrecha entre el Gobierno y el sector privado, mediante una actitud dinámica y positiva. (sic).²⁴

Para los campesinos, la situación no tiene lugar a confusión, así, en un comunicado de la FENOC (Federación Nacional de Organizaciones Campesinas) y la FEI, se dice lo siguiente: "le consta al país que el sistema financiero de bancos, en especial el de Fomento, les ha concedido créditos por más de 7 mil millones de sucres, de la misma manera se les autorizó importar libre de todo gravamen e impuesto aduanero todos los implementos necesarios para la agricultura y ganadería por un monto de 4.000 millones de sucres; se les concedió el plazo de dos años para que cultiven, es decir, como jamás en la historia del país, se dió tanta ayuda a los terratenientes para introducir el desarrollo del capitalismo en el campo".²⁵

En conclusión, la Política Estatal en el sector agrario, demostró poca efectividad desde el punto de vista de la Reforma Agraria, con excepción del relativo éxito en la formación de una pequeña burguesía agraria en la Cuenca del Guayas. Así, los resultados concretos de la Reforma Agraria, pueden reducirse a los siguientes datos:

24/ *El Comercio de Quito*. Diciembre 30, 1975.

25/ *Ibid.*, Diciembre 21, 1975.

CUADRO No. 5

No. DE HECTAREAS Y FAMILIAS BENEFICIADAS EN REFORMA
AGRARIA 1964 - 1975

CLASE DE INTERVENCION	Has.	No. de FAMILIAS	Has. por FAMILIA
Liquidación del trabajo precario	48.410.29	4.792	10.1
Liquidación de huasipungueros	63.527.00	17.928	3.54
Liquidación en la Provincia de Loja	59.472.40	5.213	11.41
Negociaciones, reversiones y expropiaciones	85.580.26	6.436	13.30
Parcelaciones en Hdas. del Ministerio de Salud	35.098.63	7.105	4.94
TOTAL	292.088.58	41.474	7.04

FUENTE: MAG-IERAC, Estadísticas de las adjudicaciones legalizadas en Reforma Agraria y Colonización, 1975.

El bajo promedio de hectáreas por familia sugiere que más bien se ha consolidado el minifundio, especialmente en las áreas de poblamiento indígena, llegando a casos extremos en algunas provincias como Chimborazo, fortín de los terratenientes serranos, en donde el promedio por familia es de 4.75 has. y si se consideran 5 miembros por familia, se obtiene un promedio de 0.95 has.

El total de has. afectadas a través de Reforma Agraria y Colonización es de 1'090.372.3 has., de las cuales el 77.7o/o corresponden a colonización, proceso que tanto las cámaras de Agricultura como el mismo Gobierno pretenden implementar como "substituto" de la Reforma Agraria.

A pesar de todo, no se puede desconocer que las expectativas despertadas en amplios sectores del campesinado en torno al problema de la reforma agraria, jugaron un papel importante en la movilización y organización del mismo, hasta tal punto que el mismo gobierno prohibía

concentraciones de apoyo a la aplicación del artículo 25 y los latifundistas empezaban a reprimir a los campesinos por su propia cuenta.²⁶

V. LA EMERGENTE ESTRUCTURA DE CLASES

Por lo analizado anteriormente, se puede plantear a nivel de hipótesis, varias alternativas de desarrollo capitalista para el caso ecuatoriano. En primer lugar, la política agropecuaria del Estado, ha impulsado cambios significativos en el conjunto de las clases sociales en el campo. Por un lado, los terratenientes tradicionales se moverían actualmente dentro de una lógica de acumulación terrateniente-capitalista, aprovechando los incentivos del gobierno no sólo en la esfera de la producción, sino también en la comercialización, así como en la canalización de la renta de la tierra hacia la inversión en la empresa agrícola. Esto supone como lo señala M. Murmis, la utilización extensiva del factor tierra, considerado todavía como base del poder político frente a la alternativa capitalista de la ganancia ligada a la producción.²⁷ Por esta vía se podría descubrir ciertas discrepancias entre la burguesía agraria y este grupo en relación a la aplicación del artículo 25.

En segundo lugar, la presencia de una burguesía agraria ligada a las actividades de agro-exportación, surgida en los años 50, una vez consolidada la crisis cacaotera, ha demostrado su "capacidad empresarial" para mantener el alto ritmo de producción, la búsqueda de nuevos mercados, etc.; la lógica de su funcionamiento está estrecha-

26/ *Principalmente las represiones realizadas sobre la cooperativa indígena de Rumipata Pacobamba en Tungurahua, donde es asesinado el dirigente campesino Cristóbal Pejuña, el 17 de mayo de 1974 y la represión sobre la Comuna de Toctezinin en Chimborazo, donde es asesinado Lázaro Condo el 26 de septiembre de 1974. En este mismo año son conocidas las represiones realizadas del "Escuadrón Volante" sobre los campesinos de la Costa.*

27/ *Miguel Murmis, Notas sobre Unidades Capitalistas y Terratenientes, FLACSO, Quito, mimeo. s.f., p. 3.*

mente ligada al capital internacional y es donde en forma más pura se puede encontrar la polarización capital-trabajo asalariado.

El surgimiento de una burguesía ligada a la actividad ganadera, responde a un proceso que se viene gestando desde los años 50 y que partiría de la subdivisión de la propiedad latifundiaria, hacia la constitución de empresas capitalistas con alto grado de inversión de capital, aunque con bajo grado de utilización de fuerza de trabajo. En los últimos 6 años han logrado aprovechar al máximo todos los recursos del Estado volcados hacia la ganadería.²⁸ y sobre todo imponer un sistema de precios que posibiliten una rápida acumulación.

En segundo lugar, la presencia ya señalada de una pequeña burguesía a través de un proceso de "campesinización" especialmente en la Cuenca del Guayas, es otro de los cambios experimentados en la estructura de clases. Al respecto, es interesante señalar que las posibilidades de evolución de este tipo de campesinado hacia su definitiva integración en el sistema empresarial, depende de dos variables: el Estado y su acción en el proceso agrario global y el tipo de organización al que se encuentran afiliadas las cooperativas existentes. Sin embargo, no hay que pensar que la conformación de este estrato es uniforme, pues de acuerdo al estudio de Redclift, existe un proceso, desde la lucha por la tierra del precarista hasta la consolidación de empresas agrícolas, pasando por una etapa intermedia en donde juegan un rol importante las organizaciones existentes (FENACOPARR, CESA/ACAL, FETAL, etc.). Es decir al interior del campesinado en la Cuenca del Guayas se puede encontrar: campesinos propiamente dichos; pequeña burguesía aglutinada en precoperativas y

28/ En Enero de 1975, por ejemplo, este sector se benefició con la importación libre de impuestos de semillas certificadas, fertilizantes, pesticidas, tractores, maquinaria, equipos de riego, repuestos, accesorios, animales vivos, ampollas de semen y medicamentos de uso veterinario, por un valor de S/. 185'721.126. Tomado de El Comercio de Quito, Enero 25, 1975.

gérmenes de empresariado agrícola.

Un informe de Coyuntura Económica²⁹ señala que durante 1976, la economía ecuatoriana ha mostrado un notable repunte de tal manera que el producto interno bruto se estima que ha crecido a una tasa del 10.30/o, superando a todos los países del grupo andino. El factor principal que incidió en la expansión de la economía es la coyuntura favorable del mercado externo, especialmente por el aumento del precio y volumen de las exportaciones de petróleo, pero también del café y cacao. Es posible que desde 1970, especialmente en la provincia de Manabí, se esté consolidando también una pequeña burguesía, que habría aprovechado las ventajas de los altos precios del café en el mercado mundial y de ciertos incentivos del gobierno, pero cabe pensar que este proceso es diferente del anterior pues depende más de la demanda externa y de los sistemas de comercialización desligados de los intereses de los pequeños y medianos cafetaleros. Si se plantea este ejemplo, es sólo para destacar que también el surgimiento de una pequeña burguesía agraria puede estar ligada a fenómenos coyunturales ligados a la dinámica del mercado mundial.

En tercer lugar, el fenómeno más importante ocurrido en la estructura social del agro ecuatoriano es el proceso de descomposición del campesinado. Estructuralmente, este proceso va unido a la penetración del capitalismo en el campo y a la irradiación de las relaciones sociales correspondientes. En una formación social como la ecuatoriana, caracterizada por la imbricación de varios modos de producción, el campesino minifundista estaría inscrito en un modo de producción mercantil simple subeditado en su funcionamiento al modo de producción capitalista. Ahora bien, el grado de desarrollo de este último explica la posibilidad o no de integración del cam-

29/ Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad de Cuenca. *Op. cit.*, p. 15.

pesino semiproletario. A nivel de la sierra, en donde existe un proceso de transición caracterizado por la lenta transformación terrateniente-capitalista, pueden generarse varias situaciones de descomposición. Así, la presencia de un semiproletariado, mitad campesino, mitad jornalero, representa sin lugar a dudas la actual situación de los 305.604 trabajadores ocasionales, que correspondían al 21.80/o del total de la fuerza de trabajo en el campo, computada en 1968. El diferente grado de relación con el medio de producción tierra, la venta total o parcial de la fuerza de trabajo, el grado de integración al mercado son factores que acelerarían una estratificación al interior de este tipo de campesinado.

Es interesante señalar que la existencia del semiproletariado podría indicar la abundancia de mano de obra en el sector agrario, especialmente en zonas de alto grado de concentración de la tierra. Así, según el informe de PREALC, las explotaciones de 1 a 5 has. en la Provincia de Chimborazo, que dedicaban hacia 1968 el 780/o de la superficie de cultivos a trigo, cebada y maíz, proporcionaban una ocupación anual agrícola de 60 días, promedio muy bajo, si se tiene en cuenta que para la sierra el promedio sería de 105 días-hombre.³⁰ Por otro lado, los empresarios se quejan de la escasez de jornaleros en el campo, argumento que fuera de un carácter ideológico (imposibilidad actual de retener la mano de obra que prefiere migrar hacia los centros de mayor desarrollo capitalista), tiene relación también con el desigual grado del capitalismo en el agro.

Es evidente que las transformaciones en la fuerza de trabajo del agro ecuatoriano se han dinamizado en los últimos 6 años. Si la tendencia predominante es hacia la proletarización, la dimensión de la lucha política en el campo se modificará substancialmente siempre y cuando las organizaciones políticas esten atentas a estas transfor-

30/ PREALC *Op. cit.*, p. 212.

maciones.³¹

Por último, las hipótesis que señalan que el peso de la acumulación en el sector agrario recae exclusivamente sobre el "campesinado parcelario" no contemplan los actuales procesos de superexplotación del proletariado agrícola, cuya situación de pauperización se puede medir en el deterioro del salario mínimo vital, especialmente para la Costa. (Ver anexo No. 5). Considerando el crecimiento del subproletariado y las actuales condiciones del proletariado, es posible plantear que la lucha política deberá tomar dimensiones distintas a las demandas típicamente campesinas.

ALGUNAS CONCLUSIONES PRINCIPALES

1. Analizar el problema agrario situándose en una perspectiva estructural, significa no tomar lo "fenoménico", las apariencias, como la verdadera manifestación de su dinámica sino llegar a detectar las relaciones de producción que subyacen en la estructura agraria.

2. Desde esta perspectiva, captar las tendencias más importantes desde "dentro", no es sino develar el nuevo carácter de la dominación político-económica que empieza a perfilarse en el agro, unido a la consolidación de una burguesía agraria.

3. Esto a su vez, implica estar atentos a dos tipos de fenómenos:

a) El papel del sector agrario en el proceso de industrialización cada vez más ligado a este a través de la

31/ Al respecto, la mayoría de las organizaciones de izquierda coinciden sobre la necesidad de realizar una "reforma agraria democrática" y la lucha por la aplicación del artículo 25 que llevaría a la eliminación del latifundio, la entrega gratuita de la tierra a los campesinos y la limitación de la extensión de la propiedad agrícola. Sin embargo, a pesar de que esta posición está dirigida hacia la solución de las tareas "democrático-burguesas", no se considera lo que Lenin denomina "la lucha en dos direcciones", es decir, la lucha del campesinado aliado al proletariado contra el conjunto de la burguesía. Véase, Lenin, *A los Pobres del Campo*, Ed. Pepe, Medellín, Colombia. s.t., p. 85.

producción de materias primas, alimentos, conformación de la agro-industria, etc. (En gran medida dependerá del carácter que vaya tomando la industria en el país).

b) La necesidad de levantar nuevas banderas de lucha para los campesinos pobres o semiproletarios, para el conjunto del proletariado agrícola y establecer sobre esta base la alianza obrero-campesina.

4. El mantenimiento de la pequeña burguesía dependerá en gran medida de la ayuda del Estado en las esferas de la producción y comercialización. Si bien puede amortiguar transitoriamente las contradicciones en el campo, no hay que dejar de lado el hecho de que el modo de producción capitalista a través de los mecanismos de la renta y el mercado, puede empezar a erosionar sus actuales niveles de acumulación.

5. El agotamiento del modelo "reformista" que se ha caracterizado por una visión pequeño-burguesa del agro, sugiere la necesidad de reubicar el problema agrario en la perspectiva del desarrollo del capitalismo a nivel global en nuestra formación social. Significa por lo tanto, replantear el "eje de la acumulación en el campo", que descansa actualmente ya no sobre el "latifundio" sino sobre las modernas empresas agrícolas y agro-industriales, es decir, sobre la agricultura comercial y las relaciones de tipo salarial.

ANEXO No. 1

UNIDADES DE PRODUCCION AGRICOLA Y SUPERFICIE TOTAL CENSADA

AÑOS 1954 y 1974

o/o de Incrementos

1 9 5 4 1 9 7 4

No. de SUPERFICIE

No. de SUPERFICIE

Miles has.

EXPLORACIONES

EXPLORACIONES

EXPLORACIONES SUPERFICIE

	1954	1974	o/o de Incrementos
TOTAL	601.738	7.968.7	
Sierra y			
Costa	574.648	6.849.7	66.9
Sierra	372.738	3.099.3	43.6
Costa	201.910	3.750.4	138.5
Oriente	26.752	1.100.3	
Galápagos	338	18.7	

FUENTE: Primer Censo Agropecuario, 1954.

Segundo Censo Agropecuario, 1974.

ANEXO No. 2

**CREDITO AGROPECUARIO CONCEDIDO POR EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
DE 1971 a 1974, SEGUN DESTINO DE INVERSION**
(En millones de sucres)

AÑOS	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	FIBRAS TEXTILES	PRODUCTOS EXPORTACION	PASTO Y GANADERIA
1971	124.0	51.7	68.5	238.1
1972	100.9	39.7	63.6	273.0
1973	386.2	119.1	71.3	405.3
1974	941.0	255.5	103.8	967.7
1975 ¹	1.437.3	252.0	67.8	1.326.3

1) Estimación según el Banco Nacional de Fomento.

FUENTE: Banco Nacional de Fomento.

ELABORACION: Grupo MAG-JUNAPLA.

ANEXO No. 3

PERMISOS DE EXPORTACION, POR PRODUCTOS PRINCIPALES

VALORES EN MILES DE DOLARES FOB, 1971-1975

AÑOS	BANANO	CACAO	CAFE
1971	101.154	25.376	36.494
1972	109.009	23.319	42.600
1973	109.418	26.704	66.773
1974	113.528	102.856	67.378
1975	142.433	42.284	64.340
1976	274.630	66.300	409.068
Tasa de crecimiento para el período	22o/o	21o/o	60o/o

FUENTE: Información Estadística No. 1380, Enero de 1977. Banco Central del Ecuador.

ANEXO No. 4

PERSONAL OCUPADO EN 1968, SEGUN REGIONES

REGIONES	Productor y sus familias que trabajan en la explotación		No. de trabajadores permanentes		No. de trabajadores ocasionales	
	No. personas	o/o	No. personas	o/o	No. personas	o/o
SIERRA	578.315	61.4	70.114	44.9	144.069	47.1
COSTA	347.268	36.9	82.546	52.8	155.112	50.8
ORIENTE	15.777	1.7	3.487	2.3	6.368	2.1
TOTAL	941.713	100.0	156.207	100.0	305.604	100.0

FUENTE: Encuesta Agropecuaria, 1968.

ANEXO No. 5

INDICE DE SALARIO MINIMO VITAL REAL PARA LOS
TRABAJADORES AGRICOLAS
AÑO BASE: 1970 - 100

AÑOS	SIERRA	COSTA
1970	100.0	100.0
1971	91.4	91.4
1972	84.8	84.8
1973	75.5	75.5
1974*	81.6	76.5
1975**	89.1	80.2
1976***	107.2	90.5

* El 1o. de enero.

** El 1o. de mayo.

*** El 1o. de enero.

FUENTE: Banco Central, Indicadores sobre Empleo y Salarios.